

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPDTE. N°: 359/2018 - P.Com

AUTOR: MARINAO Humberto Alejandro,
VALLAZZA Jorge Luis

EXTRACTO: Al Ministerio de Obras y Servicios Públicos -Dirección de Vialidad Rionegrina- la necesidad de instrumentar el estudio de factibilidad en el proyecto de asfalto de la ruta provincial n° 6 que une las localidades de Ingeniero Jacobacci en Río Negro y El Maitén en Chubut. A los municipios y comisiones de fomento ubicados a la vera de la ruta mencionada, expresen su interés sobre la necesidad de iniciar el estudio de factibilidad referido.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

MARTIN

VIDAL

GRANDOSO

ARROYO

CORONEL

GERMANIER

HOLTZ

LARRALDE

LIGUEN

MARTINEZ

RIVERO

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 16 de Agosto de 2018